



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de febrero de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00027-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- ASGESE

Señores(as):

Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07

nazarenosanluisca@gmail.com, nidoperulina@hotmail.com,
iepamadodedios@hotmail.com Cegne@amadodedios.com, Jovana_jovi@hotmail.com
romi.vsj@gmail.com, yennyalb@gmail.com, mlafe003@gmail.com
Informes@nidolasgaviotas.edu.pe, amar.33@hotmail.com, marygreasse@gmail.com
dorapanduro28@hotmail.com, kesv72@gmail.com, rdelagrecca@gmail.com
yadira@colegiosadelima.edu.pe, mcardenas@villaalarife.edu.pe, jberamendi@limavillacollege.edu.pe
mariareyna.cep@gmail.com, leonormarina201@gmail.com, sdavila.colegio@gmail.com
sandra.mariella@hotmail.com, ieprgraciasjesus@hotmail.com, ginamdh2004@yahoo.com
bercordova22@outlook.com

Presente.-

Asunto : Convocatoria a la Primera Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP - UGEL 07- Año Escolar 2024.

Referencia : Expediente E-SINAD ESIE2024-INT-0140102
Decreto Supremo N°005-2021-MINEDU
Resolución Directoral N°8276-2022-UGEL.07

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y teniendo en cuenta los documentos de la referencia, convocarlos a la Primera Reunión Presencial Ordinaria del Directorio de la Red de Instituciones Educativas Privadas RIEP - UGEL 07- Año Escolar 2024, el mismo que se llevará a cabo el **día jueves 22 de febrero, hora: 2:00pm a 5:00pm, en la sede de INDECOPI en Av. del Aire 384, distrito de San Borja.**

Por lo tanto, se solicita la participación obligatoria de los Coordinadores(as) y Secretarios(as) de las Catorce (14) Redes de Instituciones Educativas Privadas (RIEP) de la UGEL.07- Año Escolar 2023.

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2024-UGEL07 y con encargatura de ASGESE Resolución Directoral N° 00002-2024-UGEL07. Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Es propicia la ocasión, para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

JPJA/J. ASGESE
FGTP/Coord. ASGESE
CYEC/Esp. ASGESE
16/02/2024 03:37:59

EXPEDIENTE: ESIE2024-INT-0140102 CLAVE: 374D99

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

www.ugel07.gob.pe

